



Bailes pp. ¹⁰⁹ Este Ayuntamiento acordado: se fijan editos concernientes a la annuacion de los octavos de baile que se celebran en el Coliseo o de recreo del Hospital de la Ciudad de esta Ciudad.

M. de la Cruz ^{110 y 111} En este acto y previo el correspondiente acuerdo en este Ayuntamiento para su conocimiento y cumplimiento de las del 7.º Cuartel el Alcalde de Baseos y Apudantes del septimo Cuartel de esta Ciudad D. Maximiano Aguirre y D. Pascual Bonasa, los cuales habiendo prestado el juramento acostumbrado guardaron posesionada y respectivamente en sus encargos para el presente año.

Arbitrios ¹¹² Habiendose dado quiebra de que algunas vecinas de las nuevas villas de S. Antonio Abad y S. Martin se encargan a satisfacer el arbitrio de un Real en las villas de S. Antonio y S. Martin, y el de dos en cada una de las de S. Pedro que son unaten y el consumo de aquellas vecindades, pretestando haberse en un capitulo de este Ayuntamiento municipal, por ella este Ayuntamiento acordado: se oficiara a los dichos villas, a fin de que hagan saber a sus vecinos la obligacion en que se hallan con respecto a satisfacer las dichas cantidades, en cumplimiento

